



ACTA No 46

26a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:10 hrs. del día 25 (veinticinco), del mes de noviembre del año 2025, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo Presidente Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García Síndico Municipal, Regidoras y Regidores: Héctor Serrano Escalante, Valeria Sarahí Lozano Garay, Manuel Velázquez Valdez, Jessika Santos Contreras, Manuel Solís Castillo, Neyra Stephanie Andrade Reyes, Jorge Luis Mercado Jacquez, Zita Isela García Monreal, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Jorge Alberto Segovia Bañales, Jazmín Coronado Estupiñán, Adrián Cuevas Madrid, Mayra Alejandra Olvera Fraire y Arturo Fernando Morales Lira, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 45, CORRESPONDIENTE A LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, CON LA C. LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ, CON UNA LIQUIDACIÓN PROPUESTA DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LO CUAL, SE DESISTE DEL PROCESO DE DEMANDA LABORAL QUE EXISTE EN CONTRA DEL MUNICIPIO.
- 6.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LO SIGUIENTE:
DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DE UNA SUPERFICIE DE 25,358.23 MTS. DEL INMUEBLE AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUM. 9276, DE FECHA 12 DE MARZO 2007 Y QUE OBRA EN EL VOLUMEN 139º DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 25, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUM. 15, FOLIOS 108 AL 112. CON EL OBJETIVO DE ESCRITURAR 106 LOTES, EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
AUTORIZACION PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDUVOT) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGULARICE Y EMITA LA ESCRITURACIÓN DE 106 LOTES DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
- 7.- EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 014 ENVIADO POR LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA SE DE CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE SOMETE A SU APROBACIÓN, LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARA QUE UNA VEZ POR AÑO, EL DÍA 12 DE AGOSTO (DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD) SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO DE LAS JUVENTUDES".

* Exceptuando esta primera ocasión, a realizarse el lunes 8 de diciembre 2025.

Jazmín Coronado E.

Santos C.

H. Serrano

Arturo Morales Lira

M.

Serrano

B

Neyra Andrade

García

Lira



ACTA No 46

no se le pagaron tres meses de salarios caídos, alegando que no se le avisó que había dejado de laborar, por lo que, al entablar la demanda manifiesta no haber sido liquidada correctamente, solicitando ser reinstalada, lo que ya no es permitido por la ley, entonces, se acordó convenir y llegar a una conciliación, siempre y cuando se apruebe el pago de \$40,000.00, cálculo que se determinó en conjunto con Recursos Humanos. Advirtió; de no aprobarse ahora, dicha demanda se podría ir hasta un monto de \$342,000.00, procedimiento que dijo llevaría de 4 a 7 años. Explicó, esto debe pasar por Cabildo, ya que el desistimiento al existir una demanda de por medio, es una de las prohibiciones que como Síndico tiene, dejándolo a su consideración.—

El Presidente Municipal, al no haber participaciones, somete a votación este punto, lo cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor, ninguno en contra, y 2 abstenciones, de las regidoras; Neyra Stephanie Andrade Reyes y Mayra Alejandra Olvera Fraire.—

6.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LO SIGUIENTE:

DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DE UNA SUPERFICIE DE 25,358.23 MTS. DEL INMUEBLE AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUM. 9276, DE FECHA 12 DE MARZO 2007 Y QUE OBRA EN EL VOLUMEN 139° DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 25, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUM. 15, FOLIOS 108 AL 112. CON EL OBJETIVO DE ESCRITURAR 106 LOTES, EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

AUTORIZACION PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDUVOT) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGULARICE Y EMITA LA ESCRITURACIÓN DE 106 LOTES DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.- la Síndica Municipal nuevamente hace uso de la voz, quién dijo, esto data del año 2007, en ese tiempo el Ayuntamiento obtuvo recursos federales para la construcción de pies de casas, con el proyecto del fraccionamiento denominado "Mágico Sombrerete", posteriormente Ojo Zarco, que consta de 106 lotes, que desde 2016 tienen posibilidad de obtener certeza jurídica, de la propiedad de dichas viviendas. En anteriores fechas el Cabildo autorizó convenir con la SEDUVOT, para la regularización del patrimonio (predios) del municipio y la superficie en cuestión es propiedad del municipio, para la protocolización de dicho fraccionamiento, se aprobó la desmembración de 25,358.2 m² y se comenzó la escrituración ante notario público de 3 viviendas. No obstante, debido a las condiciones de liquidez del municipio, no es posible hacerse cargo de ese gasto de escrituración de la totalidad.—

En base al convenio anteriormente citado, la Legislatura del Estado, deberá desincorporar esa superficie y adjudicársela, al ser la única que puede ceder o vender propiedades o bienes de los municipios, entonces esta podrá referenciar este asunto a la SEDUVOT quien llevaría a cabo dicha escrituración, cuyo costo aproximado sería de \$4,150.00 por unidad (50% de avalúo y el 50% de Registro Público de la Propiedad) a raíz de lo cual, el Ayuntamiento tendría una percepción aproximada de 104 pagos de predial (hay dos casas que no tienen dueños y serían resignadas), con lo que, se estaría dando certeza jurídica a los poseedores de dichas viviendas. La Dirección de Desarrollo Social se ha encargado de que prácticamente la totalidad de esas familias, paguen el costo de los pies de casas, en su momento adquiridos por \$74,000.00.—

Neyra Andrade

Gerencia

Josmin Coronado E.



ACTA No 46

INTERVENCIÓN

La regidora Zita Isela García Monreal

- Dijo, haber estado en esa colonia y sus habitantes están contentos y agradecidos con la Síndico y Presidente, de por fin tener la posibilidad de contar con certeza jurídica de su patrimonio, y que por primera vez desde que se fundó los tomaran en cuenta.

Suficientemente discutido este punto, es sometido por el Presidente Municipal a votación, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.-----

7.- EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 014 ENVIADO POR LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA SE DE CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE SOMETE A SU APROBACIÓN, LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARA QUE UNA VEZ POR AÑO EL DÍA 12 DE AGOSTO (DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD) SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO DE LAS JUVENTUDES".-----

** Exceptuando esta primera ocasión, a realizarse el lunes 8 de diciembre 2025.*

El Presidente Municipal, en virtud de la atención al documento remitido por la Legislatura, del acuerdo legislativo, que básicamente consiste en activar políticas de atención, participación y respeto a los derechos de las juventudes, como un espacio de expresión promovido y en cumplimiento a la Ley de las Juventudes, para que se institucionalice su celebración una vez por año en este municipio.-----

INTERVENCIONES

El regidor Arturo Fernando Morales Lira

- Comentó, que la Comisión de Juventud que él preside, estuvo revisando el acuerdo legislativo, iniciativa impulsada desde el Consejo Estatal de la Juventud, quienes lo pasaron al Congreso, con el propósito de fomentar la participación social de los jóvenes, donde estos podrán hacer sus propuestas y el Cabildo tendrá oportunidad de escuchar sus inquietudes.

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Manifestó, que los jóvenes son quienes deben de dar la pauta de las políticas públicas que se lleven a cabo, puesto que de ahí depende su futuro, invitó a que no solo sea un Cabildo donde se escuche, sino que se ejecuten las ideas de los jóvenes.

La regidora Zita Isela García Monreal

Reconoció la labor del Departamento de INJUSOM a cargo de la Lic. Judith Castro Camacho, quién ha tenido participación activa en las diferentes instituciones educativas, con actividades para los jóvenes, destacó lo importante de esta iniciativa.

La Lic. Judith Castro Camacho, Directora del INJUSOM

- Participa para comentar, que la participación de los jóvenes es muy importante, anunció que se lanzó la convocatoria con excelente respuesta, los jóvenes han mostrado interés, destacando la importancia de escuchar a los jóvenes y apoyarles a cristalizar sus ideas.

Suficientemente discutido este punto, es sometido por el Presidente Municipal, a consideración del pleno, el cual resultó, **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.-----



ACTA No 46

8.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS; 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y 124 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, SE SOMETE A APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO (HASTA POR 15 DÍAS), A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DEBIDO A MOTIVOS PARTICULARES QUE EXPONDRÁ EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Presidente Municipal dijo, el motivo de esto es encabezar la movilización de los productores de frijol, por lo que, se trata de evitar la confusión y se acuse al Presidente Municipal de incitar a la rebelión, o la violencia, por emprender acciones que dijo, en otro tiempo, como parte del movimiento de productores de frijol se han hecho, con el propósito de conseguir precios justos, que se les atienda en los centros de acopio, esto al lamentar que en últimas fechas, a pesar de que se había participado en diferentes mesas de trabajo, se han incumplido los acuerdos tomados, dijo, le tocó encabezar el Ayuntamiento del municipio principal productor de frijol. -----

Indicó, se busca cuidar la investidura que representa y que no haya represalias, por parte de las dependencias o del propio gobierno. Acerca de la problemática comentó, es desesperante la situación, ya que el frijol tiene un precio de garantía de \$27.00 y con los intermediarios donde muchos de los productores tienen la necesidad de vender, se paga de \$7.5 hasta \$5.0, Manifestó su compromiso con esta causa, puesto que dijo, él se formó en esa lucha y es gracias a la gente del campo, se llegó a la Presidencia Municipal. No obstante, quiere tener esa libertad de decisión y que no tachen o señalen a la administración o Presidencia Municipal, la separación (licencia temporal) de su cargo, se da con fundamento en la Ley Orgánica.-----

INTERVENCIONES

La regidora Alejandra Olvera Fraire

- *Dijo pronunciarse en la exigencia y el respeto a los derechos y los precios justos para los productores, dando lectura a lo siguiente:*

Resulta profundamente lamentable, que evidentemente por la omisión del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal e incluso de un diputado de distrito, autoridades de su mismo partido político, no se haya emitido postura alguna a favor del campo zacatecano, en este contexto, es incongruente que ahora, se pretenda solicitar licencia para pronunciarse en contra de quienes representan los ideales de su propio partido, y de un mal gobierno que ha llevado el campo a la decadencia que hoy enfrenta, cabe señalar, que no es el único sector que está en decadencia, véase la educación y la salud, este problema no es nuevo, es causa de un gobierno tirano, que ha estado en el poder por más de siete años, que nos quiere ver mediocres y busca burlarse de todos los ciudadanos, con el endeudamiento más grande en la historia, agregó; es triste para la ciudadanía, quienes depositaron en el Presidente una encomienda de encontrar soluciones reales al municipio, hoy se encuentra ante un Presidente, que al verse rebasado e incompetente, paraliza las gestiones de su cargo, busca deslindarse temporalmente, para adoptar una postura, que le corresponde ejercer desde la responsabilidad que hoy ostenta.

Quienes dijo, verdaderamente conocen el campo, porque lo trabajan, porque viven de él, porque somos hijos y nietos de agricultores, sabemos que la lucha no se abandona, ni se pospone, se da desde donde estamos, como familia de agricultores, como mujer que vive, enfrenta y entiende las dificultades del sector, su deber como regidora, es exigir con claridad, que la defensa del campo no sea utilizada como pretexto político, sino como causa legítima por lo que, ella ni sus compañeros ocupan de una licencia para defender los derechos de los productores, es por ello, que invita a sus compañeros regidores, a que participen plenamente en este pronunciamiento,

Jesmin Coronado E.

Andrae d.

Andrae

Neyra

Genicy

H.A.



ACTA No 46

defender el respeto que el Gobierno Federal y Estatal debe dar, a las condiciones de los productores, con precios justos, pues los auténticos agricultores, los que realmente labran la tierra y sustentan la economía local y del país, son quienes deben dar la cara en esta lucha, y no quienes hoy pretenden utilizarlos para deslindarse de un gobierno de despensas, un gobierno sin servicios públicos dignos, sin un proyecto claro para nuestro municipio. Sin más, reitera su compromiso con las y los agricultores de Sombrerete, con su dignidad y con la defensa de su derecho a vivir del trabajo de sus manos, en condiciones justas, por ello, y de manera muy respetuosa le solicita, que les informe de manera precisa, la fecha, hora y lugar, en que pretende llevar a cabo dicha manifestación, a fin de acudir a respaldar a los verdaderos agricultores, y asumir la responsabilidad que corresponde a los servidores públicos, y la representación que hoy ostentan como regidores.

El regidor Manuel Velázquez Valdéz

- Dijo, aplaudir la iniciativa del Presidente, de apoyar de esta forma a los agricultores, un sector de donde hoy proviene la mayoría de los presentes, indicó que cualquier otro líder hubiera tirado la piedra y escondido la mano, por lo que dijo apoyar al Presidente.

El regidor Adrián Cuevas Madrid

- Procedió a la lectura del siguiente escrito:

Hoy me pronuncio con total claridad y firmeza, en contra de la solicitud de licencia presentada por el Presidente Municipal, ya que creo, que no es momento de ausencias y evasiones, Sombrerete atraviesa una crisis profunda en múltiples frentes, por ejemplo; las deudas acumuladas a proveedores, una nómina inflada sin control, servicios públicos debilitados y una ciudadanía cada vez más decepcionada con la falta de resultado. Solicitar licencia bajo el argumento de apoyar a los productores de frijol, no solo es absurdo, sino ofensivo para la inteligencia colectiva, como Presidente, no ha logrado incidir, ni resolver los problemas del campo, qué se puede esperar que haga como ciudadano y lo más grave, el problema del sector frijolero, no es nuevo ni ajeno, fue provocado por las decisiones del mismo partido político que hoy representa.

Hoy vemos un triste espectáculo, de morena contra morena, mientras el pueblo paga las consecuencias, no podemos permitir que se utilicen licencias, como estrategias políticas, o como una salida de su responsabilidad, la conducción del municipio exige presencia, compromiso, y resultados, no simulaciones, por respeto a la ciudadanía, por responsabilidad institucional, Sombrerete no necesita ausencias, necesita soluciones, se anunció que el 3 de noviembre se abrirían los acopios, lo que es una mentira más, pues hasta el momento no están abiertos en su totalidad.

El regidor Jorge Luis Jacquez Mercado

- Manifestó su apoyo al Presidente, dijo es excelente que dé la cara, y no se esconda tras la silla, esto al decidir encabezar dicho movimiento.

El regidor Manuel Solís Castillo

- Considera que todos deberían de involucrarse, ya que dicen apoyar, pero él de ninguna manera lo ha visto, dijo ahora se habla de los precios, de la oferta y la demanda, hoy con una cosecha récord, que desafortunadamente no se han logrado los precios de garantía de SEGALMEX a través de los acopios, dijo creer que no es voluntad de quien manda, si no de los funcionarios que ponen, ya que, es gente que desconoce lo que implica producir un kilo de frijol. Agregó que, pueden verter su opinión, sin embargo, es complicado andar ahí, por lo que quisiera que actuaran y se unieran a la lucha.

Handwritten signatures and names on the left margin:

- Manuel Velázquez Valdéz
- Adrián Cuevas Madrid
- Jorge Luis Jacquez Mercado
- Manuel Solís Castillo
- Wendel S.
- Nejira Andrade
- José Coronado E.
- Guillermo
- Valencia

Handwritten signatures at the top of the page:

- Manuel Velázquez Valdéz
- Adrián Cuevas Madrid

Handwritten signatures on the right margin:

- Jorge Luis Jacquez Mercado
- Manuel Solís Castillo
- Other illegible signatures



ACTA No 46

El Presidente Municipal Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

- Dijo, para la gente del campo no hay colores partidistas, únicamente la imperante necesidad de cultivar y comercializar sus productos, dijo es fácil tachar las políticas públicas del Gobierno Federal, la lucha justo es para que esos programas se ejecuten de la mejor manera, por lo que, no se puede señalar a tal o cual funcionario. Aseveró que, lo que acabó con el campo, fueron las políticas neoliberales de otros partidos, por lo que dijo anteriormente, el frijol costaba \$7.50 y lo tenían que entregar fiado, en ese tiempo se denunció a muchos intermediarios, que les quitaban hasta el 10% de la cosecha, hoy bajo ninguna circunstancia se vive la misma problemática.

Dijo ver una administración exitosa, ya que ha logrado mantenerse a flote, a pesar de que los gobiernos anteriores, no se cansaron de engañar al pueblo, saquear y endeudar al municipio, esto a través de programas de apoyo social, que significa alimentar por una o dos semanas a quienes menos tienen, gracias a ese gobierno que desprecian y pretenden demeritar, se apoya a la gente sin distingo partidista. Anunció, que hoy en día la voluntad y confianza del Gobernador se hace patente, ya que, se acaba de depositar el anticipo de participaciones de \$15 millones, lo que dijo, garantiza el aguinaldo y prima vacacional, dijo a eso se le llama sensibilidad para cumplir, el pueblo de Sombrerete sabe y está consciente de quienes pueden sacarlos adelante.

La regidora Valeria Sarahi Lozano Garay

- Expresó estar de acuerdo con la licencia solicitada, puesto que la cadena económica se genera con el campo, repercutiendo en el comercio y en absolutamente todo, por lo que, dijo si los productores están bien, Sombrerete también lo estará.

La regidora Alejandra Olvera Fraire

- Comentó, que alguien de su partido político, declaró que los partidos de oposición eran el problema, o los que encabezaban ese tipo de lucha, y hoy queda claro que es un problema real, que se debe resolver desde el Gobierno Federal. Dijo, su compañero regidor Manuel Solís, es un verdadero productor, no se vale de politiquerías para defender un precio del frijol, a quien anteriormente le pidió la invitara, a acompañar en esa lucha, ya que el año pasado se sufrió lo mismo, se tomaron carreteras, porque no cumplen lo que prometen, aseveró que no se ha visto voluntad del Gobierno Federal, ni de Gobierno Estatal ya que, en ningún nivel hay precios justos, ni respeto a la ciudadanía.

La Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García

- Al ser originaria de Glez. Ortega, la comunidad productora más grande de frijol, ve con tristeza, que la gente vendía su frijol a \$4.00 y ahora ni siquiera se los están comprando, la gente no tiene dinero para pagar el servicio de las máquinas trilladoras, se han descapitalizado, teniendo que devolver tractores y vender predios, para pagar créditos recurriendo a financiamientos desventajosos. Dijo, Ramiro Hinojoza es reconocido como líder de los agricultores y luchador del campo, le da gusto ver que la gente que lo acompaña, está en los lugares indicados para ejercer presión, y lograr el precio justo para vender el frijol, por lo que dijo, tiene su respaldo.

La regidora Iveth Cristina Lazalde Lerma

- Opinó, que si el Presidente realmente quiere apoyar al campo, se retire de manera indefinida o hasta que se resuelva el problema. Refirió, que se ha dicho que el Gobernador es amigo de Sombrerete, pues que esa amistad se traduzca en hechos, en lugar de gastar \$3,652,000,000.00 en un segundo piso en la capital del estado, se destinaran recursos para los productores, dijo no hay voluntad, solo discurso.

José Coronado S.



ACTA No 46

El Arq. Jorge Alberto Segovia Bañales

- Señaló, para los que son de verdad agricultores, hace 10 años el frijol estaba en \$9.00, cuando se comercializaba por medio de Acerca, en ese tiempo se tenía un diésel de alrededor de \$17.18, se tenía un fertilizante aprox. de \$7,000.00 la tonelada, se tenía diésel el agropecuario hasta por 5000 lts. y programas de reconversión del cultivo, donde el gobierno incentivaba a no sembrar solo frijol y apoyaba con trigo, cebada y avena dentro del programa de Procampo, se tenía una financiera rural, así como un seguro catastrófico que cubría el gasto de inversión, entonces dijo, no cree que las políticas neoliberales fueron las que hayan acabado con el campo.

La regidora Jazmín Coronado Estupiñán

- Dijo, la situación que atraviesa el campo no se va a solucionar, porque en los últimos años le han quitado el recurso a este sector, y mientras no se le destine más recursos, no se verá un verdadero cambio, ya que lamentablemente, a un que el Presidente dice que el Gobernador ama a Sombrerete, ella dijo ve todo lo contrario, cuestionando el por qué no le designa mayor presupuesto al campo. Instó a los campesinos, no se dejen utilizar, no dejen que nadie venga a querer protagonizar su movimiento, ya que aseveró, que algunos dicen apoyar porque buscan algún beneficio. Ellos como regidores los apoyan, y ella dijo al ser de campo, cuando la inviten esta puesta para colaborar.

El regidor Héctor Serrano Escalante

- Manifestó su apoyo al Presidente ya que dijo, el beneficio de los productores frijoleros, es para todos, de donde el viene no se produce mucho frijol, ellos compran lo que se produce en esta región y viceversa, dijo al Presidente si él es el líder por supuesto que lo apoya.

La regidora Zita Isela García Monreal

- Dijo, siendo de familia de agricultores, quienes siembran frijol, aplaude la decisión del Presidente, ya que no es lo mismo, estar desde la Presidencia a no tener impedimento para luchar al lado de los agricultores, es una convencida que estos son el sustento del municipio, ya que de ellos depende la estabilidad del comercio local, por lo que, se une a lo que el Presidente considere le pueda ayudar, ya que encabeza la lucha no solo de productores de Sombrerete, sino de la región.

El regidor Jorge Alberto Segovia Bañales

- Dijo, compartir que el Presidente haga suya la lucha de los productores de frijol, pero no ve indispensable que se tenga que ausentar de su cargo, porque si bien, la lucha que hoy empieza en este ciclo, es para la apertura o habilitación de centros de acopio. ¿Preguntó que va a suceder en una segunda etapa? una vez que funcionen dichos centros, cuando se cumpla las toneladas y se perjudique a los productores, cuestionó si entonces se va a ausentar otra vez, ya que, desde su trinchera puede estar apoyando.

El Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

- Aclaró, que se trata de un tema meramente moral, ya que nada impide que como Presidente pueda apoyar a los productores. No obstante, hay gente que señala al Presidente, de ser quien está incitando y organizando el movimiento. De esta situación dijo, lamentar mientras algunos estaban en la lucha, otros aprovechaban para vender frijol, entonces, hoy se quiere sentar el precedente, que el municipio principal productor de frijol, está haciendo conciencia de lucha de sus productores, que no se va dejar que funcionarios de ninguna institución les mienta.

Handwritten signatures and names on the left margin:
Dambas e.
Andrade
Neyra
Coronado S.
Jazmin
García
García
Hinojoza

Handwritten signatures at the top of the page.

Handwritten signatures and stamps on the right margin.



ACTA No 46

Indicó, que ahora se tiene el subsidio al diésel, también existe el apoyo con semilla certificada de avena y cebada, incluso en anteriores fechas se entregaron toneladas de semillas en convenio con Gobierno del Estado, concuerda en que no es necesaria la licencia, sin embargo, lo que se busca es evitar se genere alguna mala imagen de la Presidencia y el municipio, que desde afuera con la libertad que da, no tener la investidura, se pueden hacer reclamos, alzar la voz y luchar como uno más, ya que en este momento lo primordial es que se abran los centros de acopio, para que pueda repuntar un poco el precio del frijol.

Aclaró, que la administración cuenta con estabilidad en los diferentes términos, mencionando los financieros, por lo que, de ninguna manera se debe tomar esta licencia como un tema de rehuir a su responsabilidad, el campo si necesita de una figura moral, que encause el rumbo y destino de esa lucha de ese movimiento, como ya se ha hecho.

Suficientemente discutido este punto, es sometido a votación, siendo **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo Presentes. con 9 votos a favor, 6 en contra de los regidores: Iveth Cristina Lazalde Lerma, Jazmín Coronado Estupiñán, Mayra Alejandra Olvera Fraire, Arian Cuevas Madrid, Jorge Alberto Segovia Bañales y Arturo Fernando Morales Lira y una abstención de la regidora, Neyra Stephanie Andrade Reyes.-----

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, válidos los acuerdos aquí tomados, y que estos sean en bien del pueblo de Sombrerete, el Presidente Municipal declara concluida la presente asamblea No. 46 general, **26ª Sesión Extraordinaria**, siendo las 19:12 horas del mismo día, reunidos en lugar que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.-----

Damos fe -----



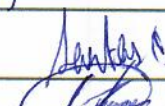


Presidente Municipal

Síndico municipal


LIC. J. SANTOS RAMIRO
HINOJOZA AGUAYO

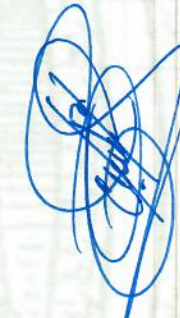

LIC. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- HECTOR SERRANO ESCALANTE ----- 
- 2.- VALERIA SARAHI LOZANO GARAY ----- 
- 3.- MANUEL VELAZQUEZ VALDEZ ----- 
- 4.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS ----- 
- 5.- MANUEL SOLIS CASTILLO ----- 

Jazmín Coronado E.







Neyra Andrade





SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA No 46

- 6.- NEYRA STEPHANIE ANDRADE REYES ----- Neyra Andrade
- 7.- JORGE LUIS JACQUEZ MERCADO ----- [Signature]
- 8.- ZITA ISELA GARCIA MONREAL ----- [Signature]
- 9.- IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA ----- [Signature]
- 10.- JORGE ALBERTO SEGOVIA BAÑALES ----- [Signature]
- 11.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN ----- Jazmin Coronado E.
- 12.- ADRIAN CUEVAS MADRID ----- [Signature]
- 13.- MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE --- [Signature]
- 14.- ARTURO FERNANDO MORALES LIRA ---- [Signature]

[Signature]
Sander P.

[Signature]
A.F.

[Signature]
Genier M.
[Signature]